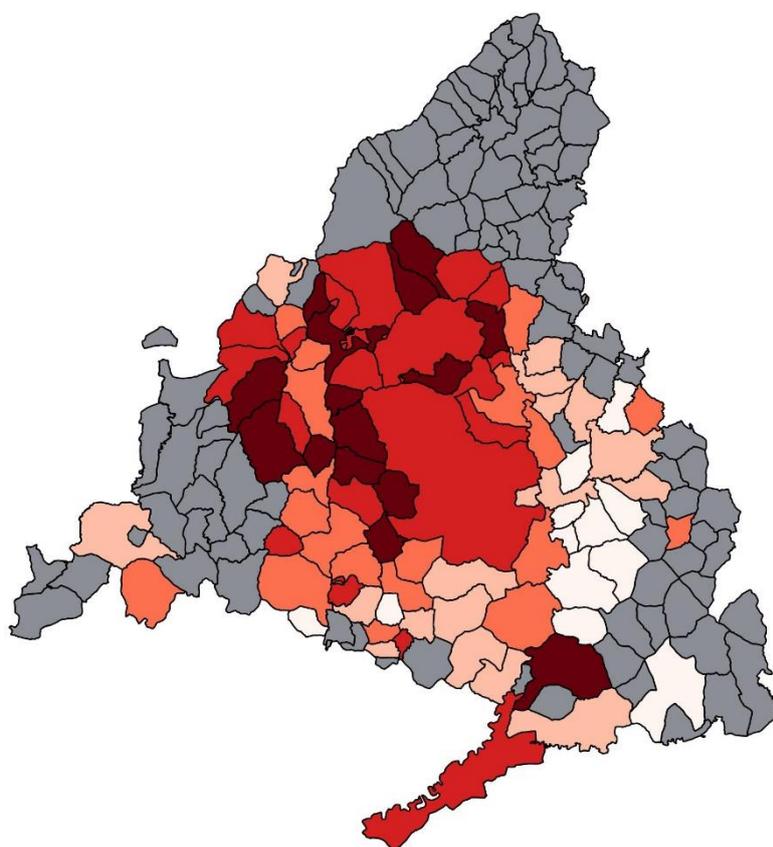


# La igualdad entre hombres y mujeres en los municipios de la Comunidad de Madrid en el marco de la Agenda 2030.

## ENTREGABLE 1



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



Comunidad  
de Madrid

**UAM**  
Universidad Autónoma  
de Madrid



**Este informe forma parte del proyecto “Hacia la consolidación de ciudades inclusivas, un desafío para Madrid” financiado por la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid a través del Fondo Social Europeo de la Unión Europea (Proyecto H2019/Hum-5744)**

Autores: Sánchez, Flor., Suárez, Marta., Sandoval-Hamón, Leyla Angélica, Casani, Fernando.

DOI: 10.5281/zenodo.8124400

### **Equipos de investigación e investigadores asociados al Proyecto H2019/Hum-5744**

**El informe corresponde al desarrollo de los objetivos a cargo del equipo Sociedad y Universidad (SOCYUN) de la Universidad Autónoma de Madrid.** <https://universidadysociedad.com/en/home/>. En su desarrollo han colaborado los investigadores del grupo que participan en este proyecto (Flor Sánchez, Fernando Casani, Jesús Rodríguez Pomedá, Angélica Sandoval) y los Técnicos de apoyo contratados en el mismo (Marta Suárez y Emily Guerra).

Otros equipos de investigación asociados al proyecto:

- Laboratorio de Estudios Métricos de la Información (LEMI) de la Universidad Carlos III. <http://www.lemi.com>
- Laboratorio de Socioecosistemas de la Universidad Autónoma de Madrid
- Otros colaboradores: Raffaele Sisto (Smart&City Solutions)

Los equipos de investigación del proyecto forman parte de INAECU. <https://www.inaecu.com/> Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad

## Índice

1	Introducción .....	1
2	Objetivos del estudio .....	3
3	Metodología .....	3
3.1	Municipios considerados en el estudio.....	3
3.2	Selección de los indicadores y recogida de datos.....	5
3.3	Análisis de datos.....	6
3.3.1	Normalización de los datos .....	6
3.3.2	Cálculo de un indicador general para evaluar el ODS 5 .....	7
3.3.3	Clasificación de los indicadores en niveles de desarrollo .....	7
3.3.4	Estadísticos descriptivos.....	8
3.3.5	Análisis de la contribución de cada indicador al desarrollo del ODS 5 .....	8
3.3.6	Comparaciones entre municipios.....	8
3.3.7	Análisis de la evolución temporal del ODS 5.....	9
3.4	Indicadores seleccionados para medir la situación de los municipios en el ODS5. Análisis descriptivo.....	9
3.4.1	Brecha salarial de pensionistas .....	9
3.4.2	Contratación femenina.....	10
3.4.3	Violencia y explotación sexual .....	10
3.4.4	Denuncias por violencia de género .....	11
3.4.5	Paridad en cargos electos.....	11
3.4.6	Paro femenino.....	12
3.5	Composición del indicador general del ODS 5 .....	12
3.5.1	Correlaciones entre los indicadores y el indicador general del ODS 5.....	12
3.5.2	Situación de los municipios en el ODS 5 considerando el conjunto de indicadores. ....	13
3.6	Comparaciones entre municipios de la situación en el ODS 5 en función de su tamaño 14	
3.7	Comparación entre los municipios en cada uno de los indicadores seleccionados, según áreas geográficas .....	15
3.8	Evolución de la situación de los municipios de la Comunidad de Madrid en el ODS 5 18	
4	Conclusiones.....	20
5	Referencias.....	22

Anexo I: Umbrales utilizados para la normalización de los indicadores y para determinar el nivel de desarrollo de los municipios en los indicadores seleccionados .....	23
Anexo II: Nivel de desarrollo del ODS 5 por municipios.....	24

## 1 Introducción

En 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Este documento constituye el compromiso alcanzado a nivel internacional para luchar contra la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo. En él se definen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluyen cuestiones como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático o el diseño de nuestras ciudades.

Desde su concepción, la Agenda reconoce el papel clave de los municipios en la planificación, ejecución y rendición de cuentas en el cumplimiento de los ODS. A este respecto, la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, publicó una “Guía para la localización de la Agenda 2030” (2020). Esta guía pretende ser una hoja de ruta para contextualizar los ODS en cada uno de los territorios, con un enfoque de “abajo hacia arriba”, para que desde la implementación local de los ODS permita avanzar en su consecución a nivel provincial, autonómico, estatal y global. Por otra parte, la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN) lleva monitorizando desde hace años el cumplimiento de los ODS en el territorio español. A nivel local, publica bianualmente un informe sobre “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas” adaptando la metodología utilizada a nivel internacional al contexto local de cada territorio. Entre los resultados del último informe publicado (REDS, 2020) destacan que la mayoría de las ciudades avanzan en el cumplimiento de los 17 ODS, encontrándose en una transición progresiva hacia la sostenibilidad. Según este informe, los ODS con mejores resultados son el ODS 3 (Salud y bienestar) y el ODS 4 (Educación de calidad), seguidos del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

La evaluación del cumplimiento de los ODS a nivel local también se ha llevado a cabo en la Comunidad de Madrid a través de diversos indicadores que evalúan el cumplimiento de cada uno de los ODS (Navarro, 2019; Sisto y Benayas, 2021).

### **El presente estudio**

El informe que se presenta recoge una investigación realizada para identificar la situación de los municipios de la Comunidad de Madrid en cuanto a nivel de cumplimiento del ODS 5 de la Agenda 2030, objetivo que se centra en la “Igualdad de Género” (ONU, 2022). Para realizar este estudio se ha tomado como referencia la metodología aplicada en el informe “Los municipios de la Comunidad de Madrid y la Agenda 2030” (Sisto y Benayas, 2021). El estudio se ha llevado a cabo en los municipios de la Comunidad de Madrid con más de 5000 habitantes.

## **La igualdad de género u ODS 5 en la Agenda 2030. La competencia de los ayuntamientos**

En cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que componen la Agenda 2030 se proponen diversas metas a lograr en 2030. La consecución de tales metas concierne a instituciones de distinto nivel: gobiernos estatales y locales, instituciones públicas, y organizaciones empresariales. En este estudio nos hemos centrado en los gobiernos locales o ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y entre las metas que persigue el ODS 5 dentro de la Agenda, hemos identificado aquellas cuyo logro podría ser asumido por los ayuntamientos desde las competencias de gobierno que tienen atribuidas, a través de políticas municipales y estrategias determinadas. Estas metas son:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Este estudio, con la metodología empleada que se explica en los siguientes apartados, se centra principalmente en las metas 5.1, 5.2 y 5.5.

## 2 Objetivos del estudio

En este informe se abordan los siguientes objetivos:

- Identificar la situación los municipios de la Comunidad de Madrid con más de 5.000 habitantes en el ODS 5 “Igualdad de Género”
- Comparar los municipios en cuanto a la situación en el ODS en función de su tamaño.
- Comparar los municipios en cuanto a la igualdad de género en función del área geográfica en la que se localizan.
- Analizar los avances en la situación de los municipios en el ODS 5.

En las siguientes secciones se detalla la metodología utilizada, especificando los municipios que se han incluido en el análisis, los indicadores utilizados, el procedimiento de cálculo del indicador para medir la igualdad de género (ODS 5), los análisis estadísticos llevados a cabo y los resultados obtenidos.

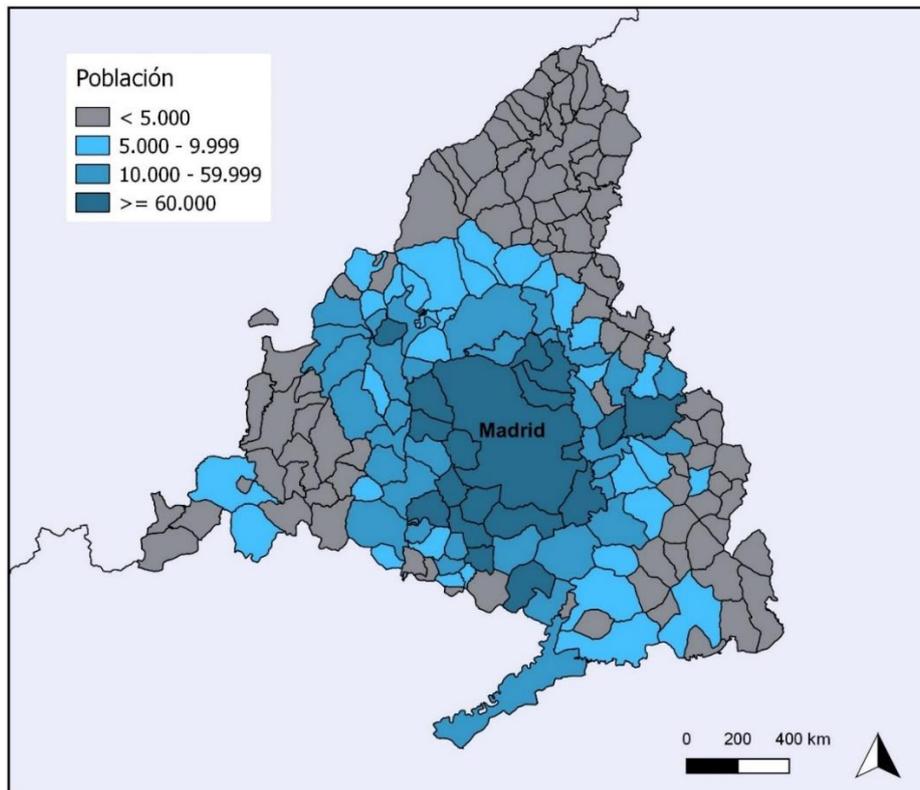
## 3 Metodología

Para la realización de este informe se ha tomado como base la metodología empleada en el informe “Los municipios de la Comunidad de Madrid y la Agenda 2030. Diagnóstico sobre su grado de aplicación” (Sisto y Benayas, 2021). Estos autores analizan el nivel de desarrollo de los municipios de la Comunidad de Madrid de más de 5.000 habitantes en cuanto al cumplimiento de los ODS siguiendo la metodología desarrollada globalmente por la *Sustainable Development Solutions Network (SDSN)* (Lafortune et al., 2018) y utilizando como base el conjunto de indicadores del informe de 2018 de la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) a nivel nacional (Sánchez de Madariaga et al., 2018).

### 3.1 Municipios considerados en el estudio

En este estudio se han analizado los 81 municipios de la Comunidad de Madrid que tienen más de 5.000 habitantes. Para realizar comparaciones entre los municipios en los indicadores analizados, los 81 municipios han sido clasificados según el tamaño de la población y el área geográfica en la que se encuentran situados. En cuanto a la población los municipios se han dividido en 3 categorías: entre 5.000 y 10.000 habitantes, entre 10.000 y 60.000 habitantes y más de 60.000 habitantes (Figura 1).

Figura 1. Población de los municipios de la Comunidad de Madrid.



Para hacer la clasificación por áreas geográficas se ha tomado como referencia el informe “Tipificación socioeconómica y laboral del territorio de la Comunidad de Madrid. Análisis de los municipios por conglomerados” elaborado por la Comunidad de Madrid en 2016 (Olías de Lima Gete, 2016). En este informe se agrupan los 179 municipios de la Comunidad de Madrid según criterios de proximidad o similitud estadística en cuanto sus características de empleo y comportamiento sectorial de su actividad económica. En el trabajo que se presenta solo analizamos 81 municipios, por lo que aquellas agrupaciones que solo contienen uno o dos municipios de los estudiados se han unido a otras cercanas geográficamente y con características similares. La agrupación final puede verse en la **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida..**

Tabla 1. Clasificación de los municipios estudiados según áreas geográficas.

Área geográfica	Municipios
Cinturón Periférico Norte y Oeste	Alpedrete, Becerril de la Sierra, Brunete, Cercedilla, Cobeña, Collado Mediano, Colmenarejo, El Boalo, El Escorial, El Molar, Fuente el Saz de Jarama, Guadalix de la Sierra, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Moralarzal, Pedrezuela, San Agustín de Guadalix, San Lorenzo de El Escorial, Soto del Real, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo
Cinturón contiguo metropolitano del Norte y Oeste	Algete, Boadilla del Monte, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Galapagar, Torrelorones, Villaviciosa de Odón
Cinturón metropolitano consolidado del Norte y Oeste	Alcobendas, Las Rozas de Madrid, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos
Cinturón metropolitano zona Este	Arganda del Rey, Coslada, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz
Cinturón periférico Corredor del Henares	Alcalá de Henares, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba, Loeches, Meco, Mejorada del Campo, Paracuellos de Jarama, Torres de la Alameda, Velilla de San Antonio, Villalbilla
Cinturón periférico zona Sur-Este (eje carretera A3)	Campo Real, Colmenar de Oreja, Nuevo Baztán, Villarejo de Salvanes
Cinturón periférico zona Sur (eje Chinchón-Aranjuez)	Aranjuez, Chinchón, Ciempozuelos, Morata de Tajuña, San Martín de la Vega
Cinturón periférico zona Suroeste	Arroyomolinos, Cubas de la Sagra, El Álamo, Griñón, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla la Nueva, Torrejón de la Calzada, Villa del Prado
Cinturón metropolitano consolidado zona Sur	Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto, Valdemoro
Municipio de Madrid	Madrid

### 3.2 Selección de los indicadores y recogida de datos

Para identificar la situación de los municipios de la Comunidad de Madrid en cuanto a su situación en el desarrollo en el ODS 5 “igualdad de género” se han utilizado los 6 indicadores propuestos por Sisto y Benayas (2021) que se muestran en la Tabla 2. Los datos fueron obtenidos de dos fuentes oficiales de información, el banco de datos municipal y zonal de la Comunidad de Madrid (ALMUDENA) y el Ministerio de Interior. Estas fuentes disponen de datos de los 81 ayuntamientos estudiados para todos los indicadores excepto para el de delitos sexuales, para el que solo hay datos para los 35 ayuntamientos con más de 20.000 habitantes. La búsqueda y recogida de datos se ha llevado a cabo entre octubre y noviembre de 2022, momento en que estaban disponibles para su consulta los datos del año 2021. Únicamente los datos del indicador paridad en cargos electos son de 2019, año en el que se celebraron las últimas elecciones locales.

Tabla 2. Descripción de los indicadores seleccionados para medir la igualdad de género (ODS 5)

Nombre del indicador	Descripción	Unidad	Fuente	Año	Valor del indicador	Impacto en la igualdad de género
Brecha salarial de pensionistas	Diferencia en el importe de las pensiones entre hombres y mujeres.	%	ALMUDENA	2021	Desciende	Positivo,
Contratación femenina	Porcentaje de contratos registrados a mujeres respecto al total de registrados anualmente.	%	ALMUDENA	2021	Aumenta	Positivo
Violencia y explotación sexual	Delitos contra la libertad e indemnidad sexual (agresión sexual con penetración y resto de delitos) por cada 100.000 personas.	Ratio por cada 100.000 habitantes	Ministerio del Interior	2021	Desciende	Positivo
Violencia de género	Número de denuncias por violencia de género por cada 10.000 mujeres. Datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género según datos del Consejo General del Poder Judicial. Se ha calculado dividiendo las denuncias de cada Partido Judicial por el número de habitantes de todos los municipios que conforman el Partido Judicial.	Ratio por cada 10.000 mujeres	Ministerio del Interior	2021	Desciende	Positivo
Paridad en cargos electos	Proporción de mujeres concejales electas en las elecciones municipales de 2019.	%	ALMUDENA	2019	Aumenta	Positivo
Paro femenino	Mujeres paradas registradas por cada 100 mujeres.	%	ALMUDENA	2021	Desciende	Positivo

### 3.3 Análisis de datos

En esta sección se explica cómo se han normalizado los indicadores y se ha calculado un indicador general para evaluar el ODS 5, así como los análisis estadísticos realizados. Todos los análisis se han llevado a cabo utilizando SPSS v.28.

#### 3.3.1 Normalización de los datos

Cada indicador se ha normalizado utilizando el método de mínimo y máximo (OECD y JRC, 2008) y se ha reescalado de 0 a 100, siendo 0 la puntuación mínima y 100 la puntuación máxima, siguiendo la fórmula:

$$x' = \frac{x - \min(x)}{\max(x) - \min(x)} \cdot 100$$

donde  $x'$  es el indicador normalizado y  $x$  es el indicador sin normalizar, mientras que  $\min$  y  $\max$  son los valores umbrales mínimo y máximo para cada indicador.

El umbral máximo de cada indicador se ha determinado utilizando un árbol de decisión de seis pasos:

- Umbrales máximos y objetivos cuantitativos aplicados en el informe de REDS.
- Objetivos cuantitativos absolutos detallados en las metas de los ODS.
- Cuando no hay un objetivo de ODS explícito disponible, se ha establecido el límite superior al acceso universal o la privación cero.
- Objetivos adquiridos o predefinidos normativamente (que deben alcanzarse en 2030 o anteriormente).
- Si ninguno de los anteriores estuviera disponible, pero existen datos adoptados internacionalmente, se ha utilizado el promedio de los cinco principales países de la OCDE o la referencia internacional equivalente.
- Para todo lo demás, se ha utilizado el promedio de las cinco principales ciudades con mayor puntuación.

Los umbrales mínimos se han establecido siguiendo el siguiente árbol de decisiones:

- Umbrales mínimos aplicados en el informe de REDS.
- Cuando existan datos, se ha utilizado el percentil 2,5 más bajo de la referencia internacional.
- Percentil 2,5 de las ciudades caso de estudio.

Para más detalle de los criterios y los umbrales mínimos y máximos que se han utilizado para cada indicador se puede consultar el Anexo I.

### 3.3.2 Cálculo de un indicador general para evaluar el ODS 5

Para determinar el avance de cada municipio de la Comunidad de Madrid en la consecución del ODS 5 se ha calculado la media aritmética de los 6 indicadores normalizados. De esta forma, obtenemos un valor de 0 a 100 que nos indica la posición relativa de cada municipio en cuanto a la consecución del ODS.

### 3.3.3 Clasificación de los indicadores en niveles de desarrollo

Además del valor del indicador general para evaluar el ODS 5, a cada municipio se le ha asignado un color dependiendo de la puntuación en el indicador general y en cada uno de los indicadores utilizados para medirlo. La escala tiene 4 colores según intervalos de puntuación. De mayor a menor puntuación los colores son verde, amarillo, naranja y rojo.

Para definir los intervalos se han definido diferentes umbrales. El intervalo verde tiene como límite superior el valor óptimo (umbral máximo) y como límite inferior el valor que representa el logro del objetivo. Los tres intervalos: amarillo, naranja y rojo indican una distancia creciente para lograr el ODS 5. El intervalo rojo tiene como límite inferior el mismo que se ha utilizado para la normalización (el percentil 2,5 en la mayoría de los casos).

Para definir los umbrales intermedios, que definen la separación entre el valor verde y amarillo y el valor rojo y naranja, se han priorizado los umbrales utilizados en el informe de REDS y la existencia de criterios en los informes publicados a nivel nacional (Sánchez de Madariaga et al., 2018) o internacional (Lafortune et al., 2018). Cuando estos no existen se han utilizado criterios estadísticos (principalmente la media más o menos la desviación estándar) que varían según la distribución de los datos.

Por último, para asignar los colores verde, amarillo, naranja y rojo a cada uno de los municipios, se ha reescalado cada uno de los 6 indicadores de 0 a 3, donde 0 corresponde al límite inferior, 1 al valor del umbral entre rojo y naranja (“umbral rojo”), 2 al valor del umbral entre amarillo y verde (“umbral verde”), y 3 al límite superior. El umbral entre naranja y amarillo corresponde al valor a medio camino entre los umbrales rojo y verde (1,5). Cada intervalo entre 0 y 3 es continuo. El promedio de los valores reescalados de todos los indicadores han determinado el nivel de desarrollo para el ODS 5. El nivel de desarrollo de cada ayuntamiento aplicando estos criterios aparece en el Anexo II.

#### 3.3.4 Estadísticos descriptivos

Para evaluar la situación de los municipios en el ODS 5 se ha calculado: media, desviación típica, mínimo, máximo y número de casos en cada uno de los indicadores y para el Indicador General del ODS 5. Estos estadísticos se han calculado tanto para el conjunto de los 81 municipios como para cada uno de los niveles de desarrollo (verde, amarillo, naranja y rojo).

#### 3.3.5 Análisis de la contribución de cada indicador al desarrollo del ODS 5

Para analizar el avance de los municipios en el ODS 5 se ha considerado la puntuación en cada indicador y la contribución de cada uno de ellos a la puntuación del indicador general del ODS 5), para lo que se han realizado análisis de correlación de Pearson entre los distintos indicadores que lo componen.

#### 3.3.6 Comparaciones entre municipios

Para analizar si las diferencias entre grupos de municipios son estadísticamente significativas en los indicadores analizados se han llevado a cabo análisis de comparaciones de medias mediante ANOVA de un factor para los 6 indicadores que componen el indicador general del ODS 5 y la puntuación global del mismo, utilizando como variables de agrupación el nivel de desarrollo alcanzado, el tamaño de la población (tres grupos) y las áreas geográficas. También se han llevado a cabo análisis *post hoc* de Tukey para identificar los grupos con medias significativamente diferentes. En el caso de variables que no cumplen el supuesto de homocedasticidad se ha aplicado la prueba de Welch y el análisis *post hoc* de Games y Howell (Pardo y San Martín, 2010). Para el indicador violencia y explotación sexual no se ha realizado el análisis de comparación de

medias por áreas geográficas por contar con solo uno o dos casos para algunas de las áreas.

### 3.3.7 Análisis de la evolución temporal del ODS 5

Para evaluar la evolución del indicador general del ODS 5 y de los indicadores que lo componen se han comparado los datos obtenidos en el presente estudio (publicados a finales de 2021 en las fuentes indicadas en la Tabla 2, con los datos de los mismos indicadores publicados en 2019 e incluidos en el informe “Los municipios de la Comunidad de Madrid y la Agenda 2030” (Sisto y Benayas, 2021). En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se muestran los años de referencia utilizados para analizar la evolución temporal. Para analizar las diferencias entre ambas series de datos se ha realizado una Prueba T de medidas repetidas, excepto para el indicador violencia y explotación sexual para el que se ha utilizado una prueba de Wilcoxon por contar solo con 35 casos para el año 2021 y 18 casos para el año 2019. No se ha realizado el análisis de la evolución temporal del indicador paridad en cargos electos por no haberse celebrado elecciones municipales desde 2019.

*Tabla 3. Años de referencia de los datos utilizados para analizar la evolución temporal. Se ha denominado “Informe 2021” al informe de Sisto y Benayas (2021) e “Informe 2023” al presente estudio.*

Año de referencia		
	Informe 2021	Informe 2023
Brecha salarial de pensionistas	2019	2021
Contratación femenina	2019	2021
Violencia y explotación sexual	2019	2021
Violencia de género	2019	2021
Paridad en cargos electos	2019	2019
Paro femenino	2019	2021

## 3.4 Indicadores seleccionados para medir la situación de los municipios en el ODS5. Análisis descriptivo.

En esta sección se describen los resultados obtenidos para cada uno de los indicadores seleccionados.

### 3.4.1 Brecha salarial de pensionistas

En la Tabla 4 se muestra el número de municipios incluidos en cada nivel de desarrollo para este indicador, así como la puntuación media, mínima y máxima, y la desviación típica para cada uno de los niveles y para el conjunto de los 81 municipios. En todos los municipios las pensiones de las mujeres son más bajas que las de los hombres. La brecha salarial de las pensiones oscila entre el 18,4% al 34,43%. Hay que destacar que ningún municipio se encuentra en el nivel verde y que la mayoría se encuentran en los niveles

rojo (44 municipios) y naranja (27). Las diferencias entre las medias de los tres niveles de desarrollo son significativas ( $p < 0,001$ ).

Tabla 4. Indicador: Brecha salarial de pensionistas. Estadísticos descriptivos

Nivel de desarrollo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo	N
	-21,18	1,28	-22,38	-18,39	10
	-24,58	1,26	-27,24	-22,56	27
	-30,47	2,09	-34,43	-26,82	44
<b>Todos</b>	-27,36	3,97	-34,43	-18,40	81

### 3.4.2 Contratación femenina

En la Tabla 5 se muestra el número de municipios incluidos dentro de cada nivel de desarrollo del indicador contratación femenina, así como la puntuación media, mínima y máxima, y la desviación típica para cada uno de los niveles y para el conjunto de los 81 municipios. Existen grandes diferencias entre los municipios. En el municipio con peores resultados, solo el 18,69% de las personas contratadas son mujeres, mientras que en el municipio con los mejores datos esta cifra alcanza casi el 60%. Sin embargo, los datos a nivel global son alentadores ya que la mayor parte de los municipios (61,7%) se encuentran en el nivel amarillo (44,4%) o verde (17,3%). Las diferencias entre las medias de los cuatro niveles de desarrollo son significativas ( $p < 0,001$ ).

Tabla 5. Indicador: contratación femenina. Estadísticos descriptivos

Nivel de desarrollo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo	N
	54,60	2,46	50,94	59,61	14
	46,49	2,05	43,24	49,89	36
	39,53	2,30	36,31	42,75	19
	30,87	5,00	18,69	35,81	12
<b>Todos</b>	43,95	7,78	18,69	59,61	81

### 3.4.3 Violencia y explotación sexual

En la Tabla 6 se muestra el número de municipios incluidos dentro de cada nivel de desarrollo para el indicador violencia y explotación sexual, así como la puntuación media, mínima y máxima, y la desviación típica para cada uno de los niveles y el conjunto de los 35 municipios de mayor población. El número de delitos sexuales por cada 100.000 personas oscila entre 13,8 y 59,8. La mayoría de los municipios se encuentran en los niveles intermedios amarillo (45,7%) y naranja (31,4%). Las diferencias entre las medias de los cuatro niveles de desarrollo son significativas ( $p < 0,001$ ).

Tabla 6. Indicador: violencia y explotación sexual. Estadísticos descriptivos

Nivel de desarrollo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo	N
	16,24	2,05	13,77	18,46	5
	25,75	3,07	20,03	30,49	16
	40,83	3,98	35,43	49,95	11
	57,94	3,98	35,43	49,95	3
<b>Todos</b>	31,89	12,22	13,77	59,80	35

#### 3.4.4 Denuncias por violencia de género

En la Tabla 7 se muestra el número de municipios incluidos dentro de cada nivel de desarrollo para el indicador violencia de género, así como la puntuación media, mínima y máxima, y la desviación típica para cada nivel y para el conjunto de los 81 municipios. Existen grandes diferencias entre municipios. Algunos municipios tuvieron en 2021 una media de 18,94 denuncias por cada 10.000 mujeres, mientras que los municipios con peor puntuación tuvieron 125,04. La distribución entre los diferentes niveles de desarrollo es semejante siendo el nivel amarillo en el que más municipios se encuentran (30,9%), seguido del rojo (27,2%), el verde (22,2%) y el naranja (19,8%)<sup>1</sup>. Las diferencias entre las medias de los cuatro niveles de desarrollo son significativas ( $p < 0,001$ ).

Tabla 7. Indicador: denuncias por violencia de género. Estadísticos descriptivos

Nivel de desarrollo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo	N
	24,68	4,12	18,94	30,98	18
	57,64	12,16	38,72	71,13	25
	83,05	4,15	72,81	86,15	16
	120,49	4,27	112,85	125,04	22
<b>Todos</b>	72,40	35,99	18,94	125,04	81

#### 3.4.5 Paridad en cargos electos

En la Tabla 8 se muestra el número de municipios incluidos en cada nivel de desarrollo para el indicador paridad de cargos electos, así como la puntuación media, mínima y máxima, y la desviación típica para cada uno de los niveles y el conjunto de los 81 municipios. La mayoría de los municipios muestran un alto valor en este indicador, lo que indicaría un impacto positivo en el avance del ODS 5 en este aspecto. Destaca el hecho de que no hay ningún municipio en el nivel rojo y solo 2 en el nivel naranja. El 71,6% de los municipios se encuentran en el nivel verde, con cifras de paridad que van

<sup>1</sup> Estos resultados hay que interpretarlos teniendo en cuenta el método de cálculo del indicador, en el que se ha dividido el número de denuncias de cada Partido Judicial por la población de todos los municipios que lo componen. Como consecuencia todos los municipios que forman parte de un mismo Partido Judicial tienen igual número de denuncias.

desde el 40% hasta el 61,5% de mujeres concejales. Las diferencias entre las medias de los tres niveles de desarrollo son significativas ( $p < 0,001$ ).

Tabla 8. Indicador: paridad en cargos electos. Estadísticos descriptivos

Nivel de desarrollo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo	N
	48,26	5,68	40,00	61,54	58
	36,19	2,91	30,77	38,46	21
	23,08	0,00	23,08	23,08	2
<b>Todos</b>	44,51	8,06	23,08	61,54	81

### 3.4.6 Paro femenino

En la Tabla 9 se muestra el número de municipios incluidos dentro de cada nivel de desarrollo, así como la puntuación media, mínima y máxima, y la desviación típica para cada nivel y para el conjunto de los 81 municipios. El paro femenino en los municipios de la Comunidad de Madrid, en el año 2021, estuvo entre el 3,4% y el 11,1%. La mayor parte de los municipios de encuentran en los niveles intermedios (el 34,6% en el nivel amarillo y el 30,9% en el nivel naranja). Las diferencias entre las medias de los cuatro niveles de desarrollo son significativas ( $p < 0,001$ ).

Tabla 9. Indicador: paro femenino. Estadísticos descriptivos

Nivel de desarrollo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo	N
	4,52	0,60	3,38	5,49	13
	6,52	0,60	3,38	5,49	28
	8,39	0,56	7,53	9,33	25
	10,27	0,56	7,53	9,33	15
<b>Todos</b>	7,47	1,93	3,38	11,09	81

En el Anexo II se puede consultar el nivel de desarrollo en el que se encuentra cada uno de los municipios en cada indicador y en el Indicador General del ODS 5.

## 3.5 Composición del indicador general del ODS 5

### 3.5.1 Correlaciones entre los indicadores y el indicador general del ODS 5

En la Tabla 10 se muestran los resultados de los análisis de correlación entre el indicador general del ODS 5 y los indicadores que lo componen. Todos los indicadores tienen una correlación significativa con el indicador general. La correlación es positiva para los indicadores brecha salarial de pensionistas, contratación femenina y paridad en cargos electos, y es negativa para los indicadores violencia y explotación sexual, violencia de género y paro femenino. Los indicadores que mayormente contribuyen al valor total del indicador general son la violencia de género, la contratación femenina y el paro

femenino. Los que menos contribuyen son, en este orden, paridad en cargos electos y violencia y explotación sexual.

Por otro lado, algunos de los indicadores que componen el Indicador General del ODS 5 también presentan correlaciones significativas entre sí. Como puede verse en la Tabla 10, la brecha salarial de pensionista presenta una correlación positiva con la contratación femenina y negativa con la violencia de género y el paro femenino; la contratación femenina correlaciona negativamente con el paro femenino y la violencia de género. y la violencia de género, que correlaciona positivamente con el paro femenino.

Tabla 10. Coeficientes de correlación de Pearson entre los indicadores utilizados para valorar el ODS 5

Matriz de correlaciones							
	Brecha pensiones	Contratación femenina	Violencia y explotación sexual	Violencia de género	Paridad cargos electos	Paro femenino	ODS 5
Brecha pensiones	1						
Contratación femenina	0,270*	1					
Violencia y explotación sexual	0,134	0,012	1				
Violencia de género	-0,353**	-0,462**	-0,116	1			
Paridad cargos electos	-0,049	0,043	0,109	-0,032	1		
Paro femenino	-0,430**	-0,286**	0,309	0,320**	0,102	1	
Indicador General ODS 5	0,527**	0,684**	-0,337*	-0,739**	0,286**	-0,674**	1

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05.  
 \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01.

### 3.5.2 Situación de los municipios en el ODS 5 considerando el conjunto de indicadores.

Siguiendo el procedimiento descrito en el apartado de metodología se ha calculado un indicador general de igualdad de género para evaluar la situación de los municipios en cuanto a evolución del ODS 5 mediante la puntuación media del conjunto de indicadores seleccionados— En la Tabla 11 se muestra el número de municipios incluidos en cada nivel de desarrollo del ODS 5 según este indicador general, así como la puntuación media, mínima y máxima, y la desviación típica para cada uno de los niveles y el conjunto de los 81 municipios. Este indicador global muestra bastante variación en el nivel de desarrollo del ODS 5 con puntuaciones que van desde 20,7 hasta 79,6. La puntuación media es de 49,3 y la mayoría de los municipios se encuentran en los niveles intermedios (el 49,4% en el nivel amarillo y el 30,9% en el nivel naranja). Las diferencias entre las medias de los cuatro niveles de desarrollo son significativas ( $p < 0,001$ ).

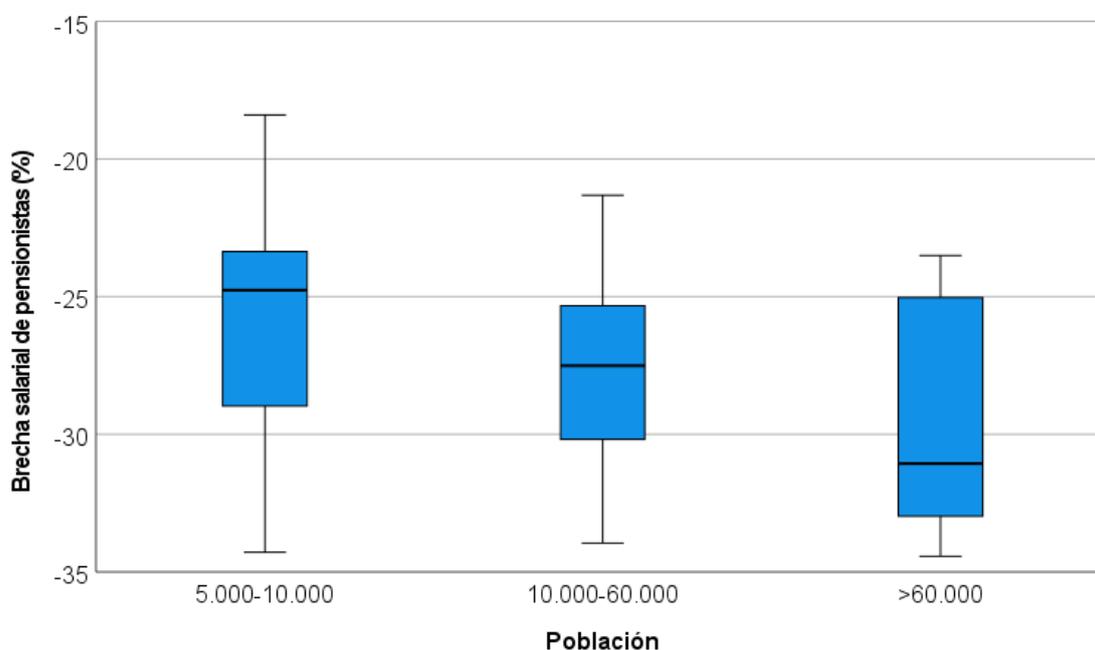
Tabla 11. Valores del indicador general del ODS 5. Estadísticos descriptivos

Desarrollo ODS 5	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo	N
	68,55	4,43	63,30	79,60	10
	54,97	6,29	44,27	66,13	40
	38,21	4,96	27,99	47,27	25
	25,96	2,78	20,70	28,21	6
<b>Todos</b>	49,32	13,08	20,70	79,60	81

### 3.6 Comparaciones entre municipios de la situación en el ODS 5 en función de su tamaño

Los análisis de comparación de medias muestran que no hay diferencias significativas entre los municipios de los diferentes grupos de población en ninguno de los indicadores seleccionados para valorar la igualdad de género ni en el indicador general excepto en el caso de la **brecha salarial de pensionistas** ( $F = 5,698$ ;  $p = 0,005$ ). La prueba *post hoc* de Tukey indica que la brecha salarial de pensionistas de los municipios de entre 5.000 y 10.000 habitantes es significativamente superior a la de los municipios de más de 60.000 habitantes ( $p = 0,003$ ; ver Figura 2).

Figura 2. Indicador: brecha salarial de pensionistas. Comparación de resultados en función del tamaño de los municipios.



### 3.7 Comparación entre los municipios en cada uno de los indicadores seleccionados, según áreas geográficas

Hay diferencias significativas en la **brecha salarial de pensionistas** entre las áreas geográficas ( $F = 15,615$ ;  $p < 0,001$ ). El *cinturón metropolitano consolidado zona Sur* (media de -32,6%) es el área geográfica con la brecha más alta, siendo significativamente mayor que los municipios de toda la zona Norte y Oeste: el *cinturón periférico Norte y Oeste* ( $p < 0,001$ ; media de -24,6%), el *cinturón contiguo metropolitano del Norte y Oeste* ( $p = 0,001$ ; -26,1%), el *cinturón periférico zona Suroeste* ( $p = 0,015$ ; -26,2%) y el *cinturón metropolitano consolidado del Norte y Oeste* ( $p = 0,026$ ; -26,3%). El *cinturón metropolitano zona Este* es la segunda área geográfica con mayor brecha (media de -30,44%); sin embargo, al tener una varianza alta no presenta diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) con ninguna otra área geográfica. La tercera área geográfica con mayor brecha salarial (media de -30,3%) presenta diferencias significativas con el *cinturón periférico Norte y Oeste* ( $p < 0,001$ ) y el *cinturón contiguo metropolitano del Norte y Oeste* ( $p < 0,044$ ). El *cinturón periférico zona Sur (eje Chinchón-Aranjuez)* (media de -28,5%) y el *cinturón periférico zona Sur-Este (eje carretera A3)* (-28,2%) no tienen diferencias significativas con ninguna otra área geográfica.

Para el indicador **contratación femenina** también existen diferencias significativas entre áreas geográficas ( $F = 3,224$ ;  $p = 0,003$ ). El *cinturón metropolitano zona Este* es el área geográfica con menor contratación femenina de media (36,7%); sin embargo, no presenta diferencias significativas con ninguna área geográfica. El *cinturón periférico Corredor del Henares* es la segunda área geográfica con menor contratación femenina de media (36,8%) y en este caso sí presenta diferencias significativas con el *cinturón periférico Norte y Oeste* ( $p = 0,026$ ; media de 45,9%) y el *cinturón periférico zona Sur (eje Chinchón-Aranjuez)* ( $p = 0,041$ ; 49,4%). El resto de las áreas geográficas no presentan diferencias significativas con otras áreas.

También existen diferencias significativas entre áreas geográficas para el indicador **violencia de género** ( $F = 42,147$ ;  $p < 0,001$ ). Las áreas geográficas con más denuncias por violencia de género son el *cinturón metropolitano zona Este* (121,2 denuncias por cada 10.000 mujeres de media) y el *cinturón periférico Corredor del Henares* (118,3). Ambas áreas geográficas presentan diferencias significativas ( $p < 0,001$  en todos los casos) con el *cinturón metropolitano consolidado del Norte y Oeste* (35,9 denuncias de media), el *cinturón periférico Norte y Oeste* (51,5), el *cinturón metropolitano consolidado zona Sur* (60,6) y el *cinturón periférico zona Sureste* (77,5). La tercera área geográfica con más denuncias de media (106,3) es el *cinturón periférico zona Sur-Este (eje carretera A3)*; sin embargo, al tener una varianza más alta que las dos primeras no presenta ninguna diferencia significativa ( $p < 0,05$ ) con el resto. El *cinturón periférico zona Sureste* tiene un número de denuncias significativamente más alto (de media) que el *cinturón metropolitano zona Este* ( $p < 0,001$ ), el *cinturón periférico Corredor del Henares* ( $p < 0,001$ ) y el *cinturón metropolitano consolidado del Norte y Oeste* ( $p = 0,013$ ). El *cinturón*

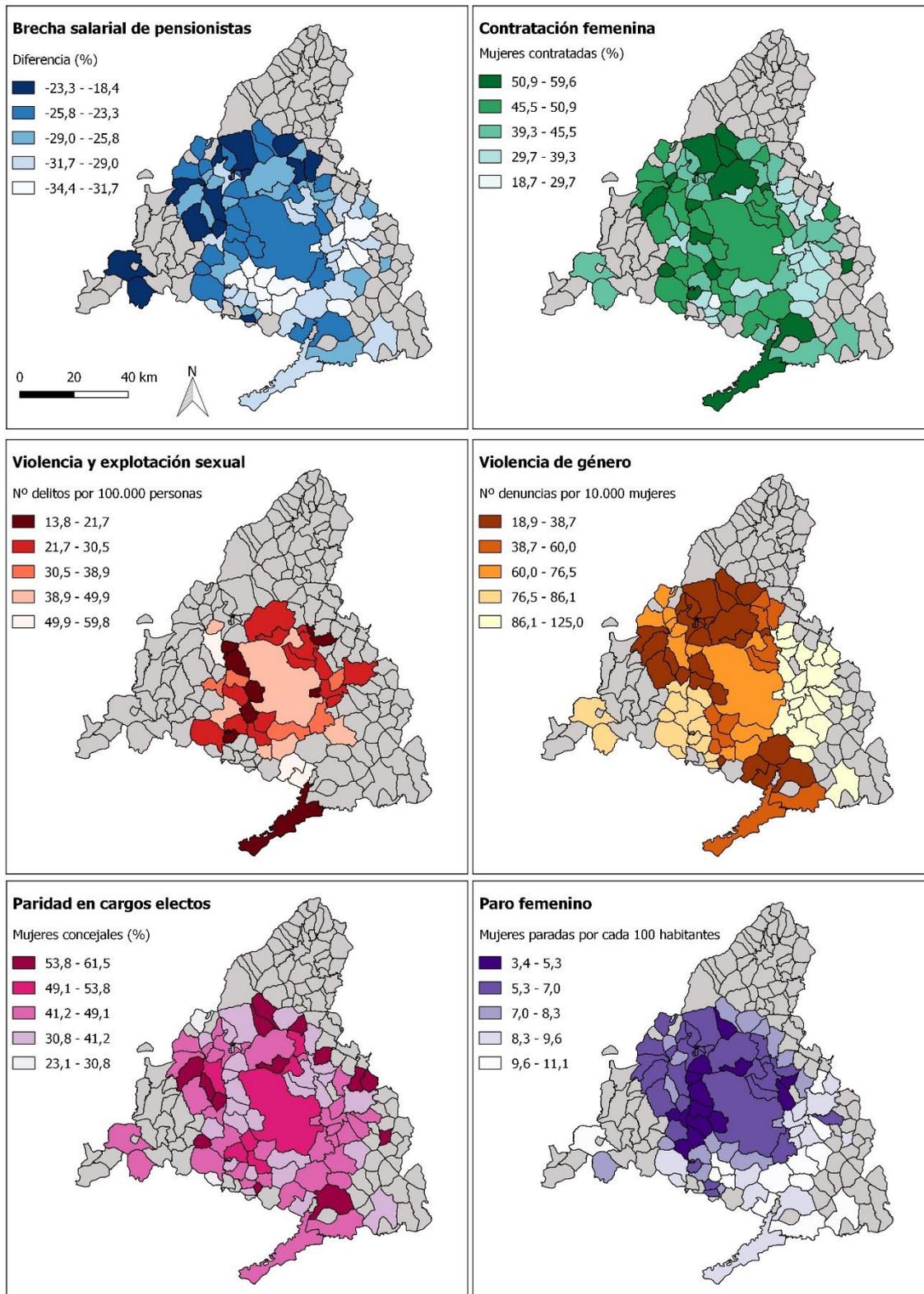
*contiguo metropolitano del Norte y Oeste* (media de 74,6) es la única área geográfica que no presenta diferencias significativas con ninguna otra ( $p < 0,05$ ).

Para el indicador **paridad en cargos electos** no existen diferencias significativas entre áreas geográficas ( $F = 0,402$ ,  $p = 0,916$ ).

El indicador **paro femenino** también presenta diferencias significativas entre áreas geográficas ( $F = 15,695$ ;  $p < 0,001$ ). El *cinturón metropolitano consolidado del Norte y Oeste*, el *cinturón contiguo metropolitano del Norte y Oeste* y el *cinturón periférico Norte y Oeste* son las tres áreas geográficas con menor paro (4,7%, 5,7% y 6,4% de media respectivamente) y presentan diferencias significativas con el resto ( $p < 0,05$ ).

Los resultados por municipios para cada uno de los indicadores se muestran en la Figura 3.

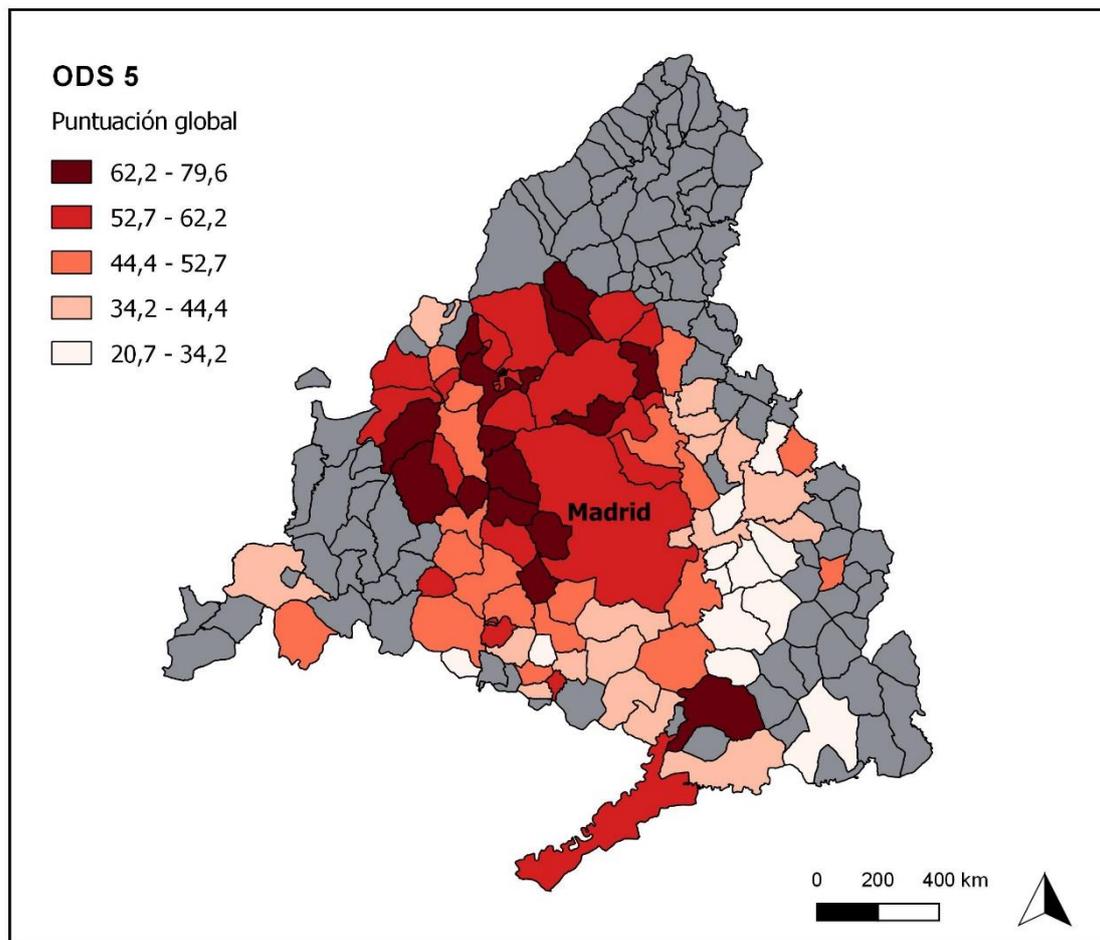
Figura 3. Resultados por municipios en los indicadores que componen el Indicador General del ODS 5



Por último, los resultados del análisis ANOVA para el indicador general **del ODS 5** indican que hay diferencias significativas entre áreas geográficas ( $F = 9,152$ ;  $p < 0,001$ ). Las áreas geográficas con mayor puntuación son el *cinturón metropolitano consolidado del Norte*

y Oeste (62,3 de media) y el cinturón periférico Norte y Oeste (58,3) y presentan diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) con el cinturón periférico zona Sur-Este (eje carretera A3) (34,4 de media), el cinturón periférico Corredor del Henares (35,8), el cinturón metropolitano zona Este (36,2) y el cinturón periférico zona Sureste (45,2). El cinturón contiguo metropolitano del Norte y Oeste es la tercera área geográfica con mayor puntuación (54,1) y presenta diferencias significativas con el cinturón periférico Corredor del Henares ( $p = 0,008$ ) y el cinturón periférico zona Sur-Este (eje carretera A3) ( $p = 0,046$ ). Los resultados por municipios para el indicador general del ODS 5 se muestran en la Figura 4.

Figura 4. Puntuación de los municipios de la Comunidad de Madrid en el ODS 5



### 3.8 Evolución de la situación de los municipios de la Comunidad de Madrid en el ODS 5

Los análisis de comparación de medias entre los valores de los indicadores seleccionados para medir la igualdad de género en 2021 ( Sisto y Benayas, 2021) y 2023 (el presente estudio) muestran que solo son significativas las diferencias para los indicadores **brecha salarial de pensionistas** ( $t = 17,154$ ,  $p < -0,001$ ) y **paro femenino** ( $t = 23,386$ ,  $p < 0,001$ ).

La brecha salarial de pensionistas ha disminuido (Figura 5) mientras que el paro femenino ha aumentado (Figura 6).

Figura 5. Indicador: brecha salarial de pensionistas. Comparación de resultados entre 2021 y 2023

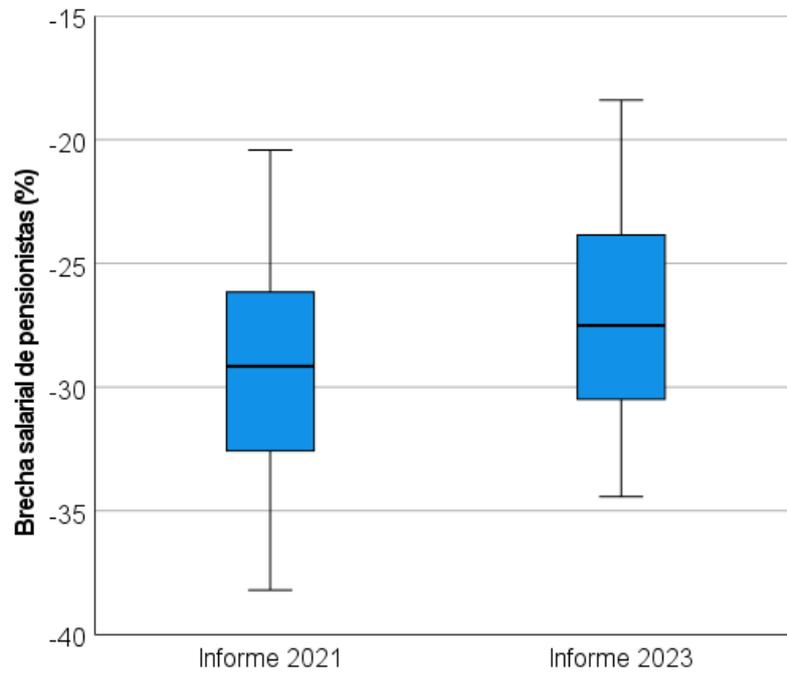
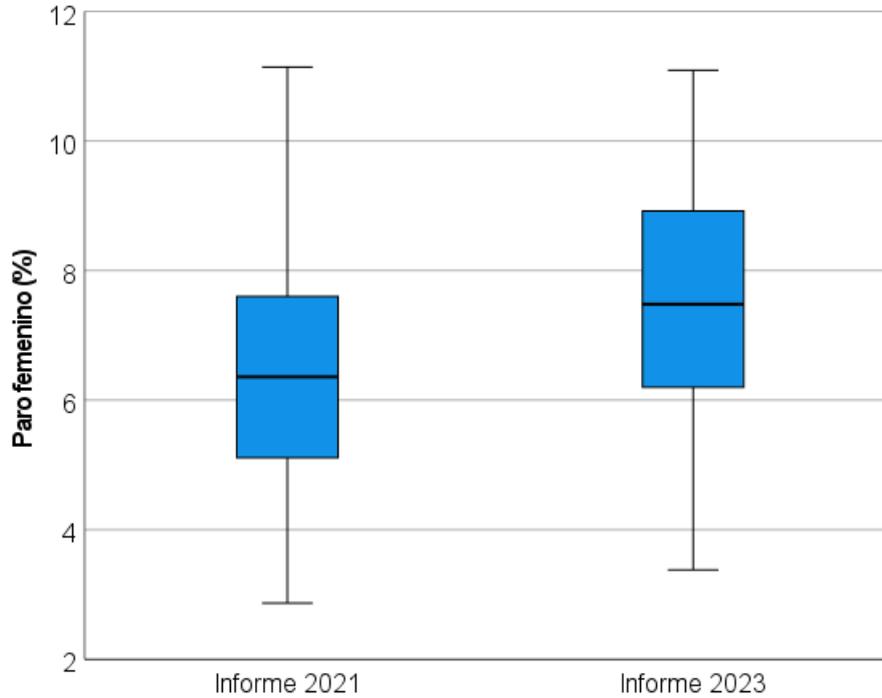


Figura 6. Indicador: paro femenino. Comparación de resultados entre 2021 y 2023



## 4 Conclusiones

Los resultados de la investigación descrita en este informe muestran que existen notables diferencias entre municipios en cuanto al cumplimiento del ODS 5 en la Comunidad de Madrid. El indicador general de igualdad de género, que incluye el valor medio de todos los indicadores que han sido utilizados, muestra que la mayoría de los municipios (80%) se encuentran en los niveles intermedios de desarrollo del ODS 5 (niveles amarillo y naranja), y solo 10 municipios se encuentran en el nivel verde: Soto del Real, Chinchón, Pozuelo de Alarcón, Miraflores de la Sierra, Torrelotones, Las Rozas de Madrid, Villanueva del Pardillo, El Escorial, Tres Cantos y Majadahonda. Todos ellos, excepto Chinchón, se encuentran en el Norte y Oeste de la Comunidad de Madrid y aunque existen notables diferencias en cuanto a población, ninguno de estos municipios supera los 100.000 habitantes.

Considerando los valores de cada indicador, el indicador con mejores resultados es la paridad en cargos electos (el 72% de los municipios se encuentra en el nivel verde). Además, este indicador, es el único que no presenta diferencias significativas entre áreas geográficas. Una posible explicación es la normativa sobre el porcentaje de mujeres que deben ir en las listas electorales de los partidos y que la mayoría de los municipios están cumpliendo.

En contraposición, la brecha salarial de pensionistas es el indicador con peores resultados (el 54% de los municipios se encuentra en el nivel rojo). Probablemente, este indicadores en el que menos pueden incidir los ayuntamientos ya que depende mayormente de políticas estructurales de carácter más general. Es el resultado de las políticas de igualdad o desigualdad de género que se hayan llevado a cabo en las décadas anteriores y no de las políticas actuales. El menor acceso de las mujeres al mercado laboral, peores contratos y peores condiciones económicas mantenidas a lo largo de décadas tiene como resultado menor cuantía de las pensiones de las mujeres tras la jubilación. Los datos encontrados en este estudio apuntarían una evolución favorable de este indicador, al menos en la Comunidad de Madrid, dado que en 2021 la brecha salarial entre hombres y mujeres pensionistas se ha reducido.

El análisis temporal de los indicadores muestra también que el los valores del indicador de paro femenino han empeorado en la comparación de los datos en las dos series temporales (2019 y 2021). Cabe pensar que la pandemia de COVID-19 puede haber afectado a la contratación de mujeres y la conservación de sus puestos de trabajo, dado que a nivel general tienen puestos de trabajo menos estables que los hombres.

Por lo general, en los municipios del Norte y Oeste de la Comunidad de Madrid hay mayor igualdad de género que en los municipios del Sur y Este. Esto puede deberse a unas condiciones socioeconómicas más favorables, ya que los municipios del Norte y Oeste, por lo general, tienen rentas más alta y tasas de paro más bajas que los del Sur y Este.

La puntuación del indicador general de igualdad de género no muestra variaciones significativas entre los dos estudios mencionados (2021 y 2023). Esto significa que a nivel general no ha habido avances en cuanto a igualdad de género en los municipios de más de 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.

La definición de la situación de los ayuntamientos de la comunidad de Madrid en cuanto a igualdad de género tiene algunas limitaciones relacionadas con la metodología aplicada.

Se han utilizado solo los 6 indicadores propuestos por Sisto y Benayas (2021) para evaluar la igualdad de género. Estos indicadores hacen referencia directa solo a algunas de las metas del ODS 5 pero, por lo general, no incluyen la valoración de todas las metas en las que Ayuntamientos tienen competencias. Por ejemplo, las metas 5.4 y 5.b, descritas previamente, no están asociadas a ningún indicador. Los indicadores seleccionados solo miden desigualdad económica, violencia de género y paridad en cargos electos locales; sin embargo, no miden desigualdad en el empleo de tiempo, por ejemplo, en el dedicado a los cuidados de familiares y a las tareas del hogar. Estas tareas han sido llevadas a cabo históricamente por las mujeres y aunque se han hecho avances todavía se perpetúan los roles de género en muchas familias. Incluir indicadores que midan estas cuestiones ofrecería una visión más completa del avance de los municipios de la Comunidad de Madrid en igualdad de género. Para corregir esta limitación sería necesario incorporar un mayor número de indicadores que valoren los avances en las metas no contempladas hasta aquí, que se acerquen a dimensiones de la desigualdad que no sean estrictamente socioeconómicas y que permitan recoger información sobre políticas y acciones que se están llevando a cabo en los ayuntamientos para avanzar hacia la igualdad de género. Analizar las políticas que están llevando a cabo los Ayuntamientos, los resultados de las mismas puede ser clave para realizar propuestas de futuro que impulsen la igualdad entre mujeres y hombres en los municipios de la Comunidad de Madrid.

## 5 Referencias

Lafortune, G., Fuller, G., Moreno, J., Schmidt-Traub, G., & Kroll, C. (2018). *SDG Index and Dashboards. Detailed Methodological paper.*

<https://raw.githubusercontent.com/sdsna/2018GlobalIndex/master/2018GlobalIndexMethodology.pdf>

Navarro, C. (Dir.). (2019). *Gobiernos Locales ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Localización y estrategias de implantación en municipios de la Comunidad de Madrid.* Instituto de Derecho Local. Universidad Autónoma de Madrid.

<https://idluam.org/blog/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Policas-Publicas-ODS.pdf>

OECD y JRC. (2008). *Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide.* OECD Publications. <https://www.oecd.org/sdd/42495745.pdf>

Olías de Lima Gete, C. (Coord.). (2016). *Tipificación socioeconómica y laboral del territorio de la Comunidad de Madrid. Análisis de los municipios por conglomerados.* Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM015624-4.pdf>

ONU. (2022). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

[https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202022%20refinement\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202022%20refinement_Spa.pdf)

Pardo y San Martín. (2010) *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud II.* Síntesis.

REDS. (2020). *Los Objetivos de desarrollo sostenible en 100 ciudades españolas (2ª edición).* <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2021/12/2020-Informe-REDS-Los-ODS-en-100-ciudades-FULLWEB.pdf>

Sánchez de Madariaga, I., García López, J., & Sisto, R. (2018). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas.* Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS). <https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2018/10/Informe-ODS-en-100-ciudades-2018-I-Resumen-web.pdf>

Secretaría de Estado para la Agenda 2030 (Coord.). (2020). *Guía para la localización de la Agenda 2030.* <https://fundadeps.org/wp-content/uploads/2022/02/guia-localizacion-a2030.pdf>

Sisto, R., y Benayas, J. (2021). *Los municipios de la Comunidad de Madrid y la Agenda 2030. Diagnóstico sobre su grado de aplicación.* INAECU y REDS / SDSN-SPAIN.

<https://www.inaecu.com/wp-content/uploads/2021/10/CAM-Index-2021-informe.pdf>

Anexo I: Umbrales utilizados para la normalización de los indicadores y para determinar el nivel de desarrollo de los municipios en los indicadores seleccionados

Nombre del indicador	Umbral máximo	Umbral mínimo	Definición umbral máximo	Definición umbral mínimo	Umbral verde	Umbral rojo
Brecha salarial de pensionistas	0	-34,27	Meta ODS (No dejar a nadie atrás)	Percentil 2,5 de la muestra	-17,63	-27,36
Contratación femenina	57,25	25,63	Media de las 5 ciudades con mejor rendimiento de la muestra	Percentil 2,5 de la muestra	50	36,17
Violencia y explotación sexual	0	59,8	Meta ODS (No dejar a nadie atrás)	Percentil 2,5 de la muestra	19,67	50,22
Violencia de género	0	125,04	Meta ODS (No dejar a nadie atrás)	Percentil 2,5 de la muestra	36,42	108,39
Paridad en cargos electos	50	20	Meta ODS (No dejar a nadie atrás)	Percentil 2,5 de la muestra	40	20
Paro femenino	3,96	10,96	Media de las 5 ciudades con mejor rendimiento de la muestra	Percentil 2,5 de la muestra	5,53	9,40

## Anexo II: Nivel de desarrollo del ODS 5 por municipios

Municipio	ODS 5	Brecha salarial de pensionistas	Contratación femenina	Violencia y explotación sexual	Violencia de género	Paridad en cargos electos	Paro femenino
Alcalá de Henares	Orange	Red	Orange	Yellow	Red	Green	Orange
Alcobendas	Yellow	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Alcorcón	Yellow	Red	Green	Yellow	Yellow	Green	Orange
Algete	Orange	Red	Red	Green	Red	Yellow	Yellow
Alpedrete	Yellow	Red	Green	White	Yellow	Green	Yellow
Aranjuez	Yellow	Red	Green	Green	Yellow	Green	Red
Arganda del Rey	Red	Red	Red	Orange	Red	Green	Red
Arroyomolinos	Yellow	Red	Green	Green	Orange	Yellow	Yellow
Becerril de la Sierra	Yellow	Orange	Yellow	White	Green	Green	Yellow
Boadilla del Monte	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Orange	Yellow	Green
Brunete	Yellow	Orange	Yellow	White	Orange	Yellow	Yellow
Camarma de Esteruelas	Orange	Red	Red	White	Red	Green	Red
Campo Real	Red	Orange	Orange	White	Red	Yellow	Red
Cercedilla	Yellow	Orange	Yellow	White	Yellow	Orange	Yellow
Chinchón	Green	Orange	Green	White	Green	Green	Orange
Ciempozuelos	Orange	Orange	Yellow	Red	Green	Yellow	Red
Cobeña	Orange	Red	Orange	White	Red	Yellow	Green
Collado Mediano	Yellow	Orange	Yellow	White	Yellow	Yellow	Orange
Collado Villalba	Yellow	Red	Yellow	Orange	Yellow	Green	Orange
Colmenar de Oreja	Orange	Red	Orange	White	Yellow	Green	Red
Colmenar Viejo	Yellow	Red	Green	Yellow	Green	Green	Yellow
Colmenarejo	Yellow	Red	Orange	White	Yellow	Green	Yellow
Coslada	Orange	Red	Red	Green	Red	Green	Orange
Cubas de la Sagra	Orange	Yellow	Red	White	Orange	Yellow	Yellow
Daganzo de Arriba	Orange	Red	Red	White	Red	Green	Yellow
El Álamo	Orange	Red	Yellow	White	Orange	Orange	Orange
El Boalo	Yellow	Orange	Yellow	White	Green	Yellow	Yellow
El Escorial	Green	Orange	Green	White	Yellow	Green	Yellow
El Molar	Yellow	Yellow	Yellow	White	Yellow	Yellow	Orange
Fuenlabrada	Yellow	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Red
Fuente el Saz de Jarama	Orange	Orange	Orange	White	Red	Green	Orange
Galapagar	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Yellow	Green	Yellow
Getafe	Orange	Red	Orange	Orange	Orange	Green	Orange
Griñón	Orange	Red	Orange	White	Orange	Green	Yellow
Guadalix de la Sierra	Yellow	Yellow	Orange	White	Green	Yellow	Orange
Guadarrama	Yellow	Orange	Yellow	White	Yellow	Green	Yellow
Hoyo de Manzanares	Yellow	Orange	Yellow	White	Green	Yellow	Green
Humanes de Madrid	Red	Red	Red	White	Yellow	Yellow	Red
Las Rozas de Madrid	Green	Orange	Yellow	Yellow	Green	Green	Green
Leganés	Yellow	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Orange

Loeches	Orange	Red	Orange	White	Red	Green	Orange
Madrid	Yellow	Orange	Yellow	Orange	Orange	Green	Yellow
Majadahonda	Green	Orange	Green	Orange	Green	Yellow	Green
Manzanares el Real	Yellow	Yellow	Green	White	Green	Yellow	Yellow
Meco	Yellow	Red	Yellow	White	Red	Green	Orange
Mejorada del Campo	Orange	Red	Red	Yellow	Red	Green	Red
Miraflores de la Sierra	Green	Orange	Green	White	Green	Green	Orange
Moraleja de Enmedio	Orange	Red	Red	White	Orange	Green	Orange
Moralzarzal	Yellow	Red	Yellow	White	Green	Green	Yellow
Morata de Tajuña	Red	Red	Orange	White	Red	Green	Red
Móstoles	Yellow	Red	Yellow	Yellow	Orange	Green	Orange
Navalcarnero	Yellow	Orange	Yellow	Yellow	Orange	Green	Orange
Nuevo Baztán	Yellow	Orange	Green	White	Red	Green	Orange
Paracuellos de Jarama	Yellow	Orange	Yellow	Yellow	Red	Yellow	Green
Parla	Orange	Red	Yellow	Orange	Yellow	Green	Red
Pedrezuela	Yellow	Red	Yellow	White	Yellow	Green	Yellow
Pinto	Orange	Red	Yellow	Orange	Yellow	Green	Orange
Pozuelo de Alarcón	Green	Orange	Yellow	Green	Green	Green	Green
Rivas-Vaciamadrid	Yellow	Orange	Yellow	Orange	Red	Green	Yellow
San Agustín de Guadalix	Yellow	Orange	Yellow	White	Yellow	Green	Yellow
San Fernando de Henares	Orange	Red	Red	Yellow	Red	Green	Orange
San Lorenzo de El Escorial	Yellow	Orange	Yellow	White	Yellow	Green	Yellow
San Martín de la Vega	Orange	Red	Yellow	White	Green	Green	Red
San Martín de Valdeiglesias	Orange	Yellow	Orange	White	Orange	Green	Red
San Sebastián de los Reyes	Yellow	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Sevilla la Nueva	Yellow	Orange	Green	White	Orange	Green	Orange
Soto del Real	Green	Orange	Green	White	Green	Green	Green
Torrejón de Ardoz	Orange	Red	Yellow	Orange	Red	Green	Orange
Torrejón de la Calzada	Yellow	Red	Orange	White	Green	Green	Orange
Torrelodones	Green	Orange	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Green
Torres de la Alameda	Red	Red	Red	White	Red	Green	Red
Tres Cantos	Green	Orange	Orange	Yellow	Green	Green	Green
Valdemorillo	Yellow	Yellow	Yellow	White	Yellow	Green	Yellow
Valdemoro	Orange	Red	Yellow	Red	Green	Green	Orange
Velilla de San Antonio	Orange	Red	Red	White	Red	Green	Orange
Villa del Prado	Yellow	Yellow	Orange	White	Orange	Green	Orange
Villalbilla	Orange	Red	Orange	White	Red	Green	Yellow
Villanueva de la Cañada	Yellow	Red	Orange	Orange	Orange	Green	Green
Villanueva del Pardillo	Green	Yellow	Yellow	White	Yellow	Green	Green
Villarejo de Salvanés	Red	Red	Orange	White	Red	Yellow	Red
Villaviciosa de Odón	Yellow	Orange	Yellow	Orange	Orange	Green	Green

